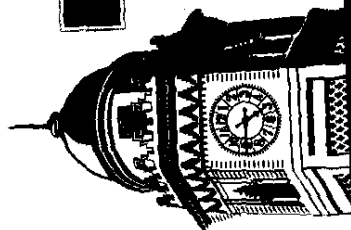


EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884



EDICIÓN FINAL - 48 Páginas - Nº 46.650 - Ecuador

www.eltelegrafo.com.ec

MIÉRCOLES 9 ENERO 2013

50 CENTAVOS

Pinterest: <http://pinterest.com/eltelegrafo/>

Twitter: @el_telegrafo

Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Diario-El-Telegrafo/>

+ 143 96



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS PHARMAWAV S.A., POR LA DE PHARMAWAV S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.** La compañía LABORATORIOS PHARMAWAV S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Portoviejo, el 4 de agosto de 2003, aprobada mediante Resolución No. 03.P.DIC.00287 el 13 de agosto de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 2 de septiembre de 2003.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía LABORATORIOS PHARMAWAV S.A., por la de PHARMAWAV S.A., y reforma del estatuto, otorgada el 14 de marzo de 2012, ante la Notaría Novena del cantón Portoviejo, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-G-12 0008323 de 12 de septiembre del 2012.
- 3. OTORGANTE.** Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Hamilton Ávila Vega, en su calidad de *Gerente General, de estado civil casado*, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Chone.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-G-12 0008323 de 12 de septiembre del 2012, aprobó el cambio de denominación social de la compañía LABORATORIOS PHARMAWAV S.A., por la de PHARMAWAV S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía LABORATORIOS PHARMAWAV S.A., por la de PHARMAWAV S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o notario que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6. REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "TÍTULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO UNO.- DENOMINACIÓN. La denominación de la sociedad es PHARMAWAV S.A., organizada en la República del Ecuador y consecuentemente de nacionalidad ecuatoriana, que rige por las leyes del Ecuador el contrato social y su estatuto."

Guayaquil, 12 de Septiembre del 2012

Ab. Dorys Alvarado de Cheng
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYACUIL (E)

Ene. 9-10-11(109913)